

# DERECHO DE LAS RELACIONES LABORALES

ISSN 2387-1113

N. 3, Marzo 2016

[Consulta en línea desde MEYSS](#)

EDITORIAL 189

ED

El derecho del trabajo a debate  
*Miguel Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer  
y María Emilia Casas Baamonde*

NOVEDADES 198

NV

*Jonatan Molano Navarro  
José M<sup>a</sup> Miranda Boto  
Jennifer Bel Antaki*

DOCTRINA 209

DU

## CONTRATACIÓN

### Ponencias

La recuperación de la lógica institucional en la contratación laboral: el equilibrio entre estabilidad y flexibilidad contractual 209  
*Jesús Cruz Villalón, Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universidad de Sevilla*

Contrato único para la Igualdad de Oportunidades 224  
*J. Ignacio Conde-Ruiz, Profesor Titular de Fundamentos del Análisis Económico I, Universidad Complutense de Madrid. Subdirector, FEDEA*

### Contribuciones

Temporalidad, regulación legal y negociación colectiva 234  
*Francisco González de Lena Álvarez, Jefe de Gabinete del Presidente, Consejo Económico y Social*

La necesaria reforma empresarial 235  
*Agustín Vaquero Gallega, Director de Programas en el Ministerio de Empleo y Seguridad Social*

## NEGOCIACIÓN COLECTIVA

### Ponencias

La negociación colectiva en España durante la crisis y las reformas de 2012 236  
*Valeriano Gómez Sánchez, Economista, Investigador en el Centro de Estudios Laborales de la Fundación Ortega Marañón y economista en A25 Abogados & Economistas*

Algunos comentarios críticos sobre la reforma de la negociación colectiva 243  
*Fernando Moreno Piñero, Abogado, Consejero de Analistas de Relaciones Industriales. S.A.*

Ideas para el debate: Un nuevo Estatuto de los Trabajadores. Negociación Colectiva 252  
*Rosa Zarza Jimeno, Socia Directora del Departamento Laboral, Garrigues*

### Contribuciones

El papel de los convenios colectivos en la articulación de la solución a las discrepancias surgidas en los procedimientos de inaplicación del convenio colectivo 256  
*Martín Borrego Gutiérrez, Director General, Fundación Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje (SIMA)*

Negociación colectiva en las causas de despido objetivo 257  
*Álvaro Hernando de Larramendi Samaniego, Abogado. Socio-Director, Estudio Jurídico EIASO*

Valoración global de un nuevo marco de relaciones industriales 259  
*Luis Fabián Márquez Sánchez, Presidente, Analistas de Relaciones Industriales S.A. (Arinsa)*

## FLEXIBILIDAD INTERNA

### Ponencias

Flexibilidad interna. Análisis y propuestas 260  
*Carlos L. Alfonso Mellado, Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Valencia*

Un nuevo Estatuto de los Trabajadores/Flexibilidad interna 270  
*Juan Chozas Pedrero, Director Corporativo de Personas, Bankia*

## DESPIDO

### Ponencias

El despido: puntos para el debate 273  
*Ignacio García-Perrote Escartín, Catedrático de Derecho del Trabajo (UNED). Abogado, Uría Menéndez*

Propuestas de reforma del despido colectivo 285  
*Ricardo Bodas Martín, Presidente de la Sala Social, Audiencia Nacional*

### Contribuciones

La difícil conceptualización y regulación del grupo de empresas a efectos laborales y su problemática relación con el despido colectivo 290  
*Román Gil Albuquerque, Socio, Sagardoy Abogados*

El despido colectivo. Una oportunidad perdida, una posibilidad por ganar 291  
*Luis Pérez Capitán, Doctor en Derecho, Miembro del Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social y Profesor titular de la Universidad Pública de Navarra*

El modelo austriaco: Fondo de indemnizaciones por despido ("Abfertigung"). ¿Un modelo exportable para España? 293  
*Carlos de la Torre, Of Counsel, Baker & McKenzie; Fermín Guardiola, Socio, Baker & McKenzie*

## CONCLUSIONES

Una nueva ordenación legal consensuada del trabajo y de las relaciones laborales. Conclusiones del debate del grupo FIDE 295  
*María Emilia Casas Baamonde*